



KPMG del Ecuador Cía. Ltda.  
Av. República de El Salvador N35-40  
y Portugal, Edif. Athos, pisos 2 y 3  
Quito - Ecuador

Teléfonos: (593-2) 2468 205  
(593-2) 2468 186  
(593-2) 2450 851

## **Informe de los Auditores Independientes**

A la Junta de Accionistas y Miembros del Directorio de  
Banco para la Asistencia Comunitaria FINCA S. A.:

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de Banco para la Asistencia Comunitaria FINCA S. A. ("El Banco"), que incluyen el balance general al 31 de diciembre del 2015, y los estados de resultados, de evolución del patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y las notas que comprenden un resumen de las políticas importantes de contabilidad y otra información explicativa. Los estados financieros han sido preparados por la Administración con base a las normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador.

### *Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros*

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador y por el control interno que determina necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores significativos, ya sean debido a fraude o error.

### *Responsabilidad de los Auditores*

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Esas normas requieren que cumplamos con los requerimientos éticos pertinentes y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos.

Una auditoría incluye efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen de nuestro juicio, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros, debido a fraude o error. Al hacer esas evaluaciones de riesgo, consideramos los controles internos pertinentes a la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad en orden a diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de los principios de contabilidad utilizados y la razonabilidad de las estimaciones contables elaboradas por la Administración, así como evaluar la presentación en conjunto de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proveer una base para nuestra opinión.

### *Opinión*

En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Banco para la Asistencia Comunitaria FINCA S. A. al 31 de diciembre del 2015, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha de conformidad con las normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador.

(Continúa)

*Base de Contabilidad*

Como se explica en la nota 1(b), los estados financieros mencionados en el primer párrafo han sido preparados sobre la base de las normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador, las que difieren de las Normas Internacionales de Información Financiera. Estos estados financieros fueron preparados para propósitos de cumplimiento con las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador; consecuentemente pueden no ser apropiados para otros propósitos. Este párrafo no modifica nuestra opinión sobre los estados financieros que se acompañan.

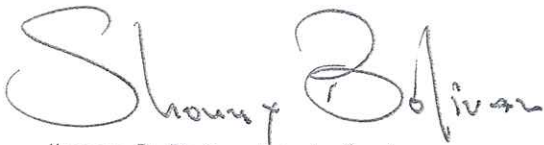
*Énfasis en un Asunto*

Sin calificar nuestra opinión informamos que, tal como se explica más ampliamente en la nota 1 a los estados financieros adjuntos, y conforme lo establecido en el Código Orgánico Monetario y Financiero, la Superintendencia de Bancos del Ecuador, dispuso que el Banco entre en un programa de supervisión intensiva en razón que el Banco ha incurrido en sucesivas pérdidas desde el primer trimestre del año 2013. El programa fue aprobado por la Superintendencia de Bancos del Ecuador al 31 de diciembre del 2015 e incluye una serie de acciones y metas previstas por la administración para revertir los resultados. Un resumen del plan de supervisión intensiva se incluye en la nota 1 a los estados financieros.

KPMG del Ecuador

AE-7808

4 de marzo de 2016



Jhonny R. Bolívar Isturiz, Socio